



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4244-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por disposición del señor concejal Bernardo Abad Merchán, presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, durante la sesión Nro. 070 – Ordinaria de fecha 27 de julio de 2022, solicito que; la Secretaría General de Planificación y Procuraduría Metropolitana remitan sus informes respecto al proyecto de “*ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDO EN LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001, POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL TÍTULO III, DEL LIBRO I.2, QUE REGULA EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO*”, únicamente en lo relacionado con el Capítulo IV del proyecto, sobre “la estructura, órganos y funciones”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- GADDMQ-DC-AMGB-2022-0320-O

Anexos:
- Matriz Observaciones - Ordenanza CACMQ (1).docx
- Ordenanza Sustitutiva CAMQ V2 (1).docx
- GADDMQ-DC-AMGB-2022-0320-O.pdf

Copia:
Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4244-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Hillary Patricia Herrera Aviles | hh | SGCM | 2022-07-29 | |
| Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes | pasp | SGCM | 2022-07-29 | |

